

DR. RIGOBERTO CARVALLO & Asociados
ABOGADOS

Manta, 12 de septiembre del 2001

Abogado
JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Portoviejo.

De mi consideración:

De conformidad con lo señalado por el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito informar a usted las siguientes transferencias de participaciones suscitadas en el capital de la compañía **DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CIA. LTDA.**, las mismas que se hallan debidamente anotadas en el libro de socios y participaciones de esta empresa:

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN
Antonio Delgado A. y cónyuge	Héctor Delgado A.	Ecuatorianos	Av. 2 y Calle 12. Manta

Particular que comunico para los fines de ley.

Muy atentamente,


Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo
MATRICULA No. 4021 C.A.Q.


Antonio Delgado Alvarado
GERENTE GENERAL